

# Actualidad Mujer

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**5**  
junio  
2023



NOS  
**IMPULSA**

  
Junta de  
Castilla y León

5 junio  
2023

## ÍNDICE

Buenas prácticas	4
Foros, eventos, convocatorias	8
Publicaciones	12
Reuniones de trabajo de la Dirección General de la Mujer	20
Recomendaciones literarias	22
Próximas convocatorias y eventos	23
Agenda de trabajo de la Dirección General de la Mujer	25



NOS  
IMPULSA



Junta de  
Castilla y León

CRÉDITOS

Actualidad Mujer

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Gerencia de Servicios Sociales

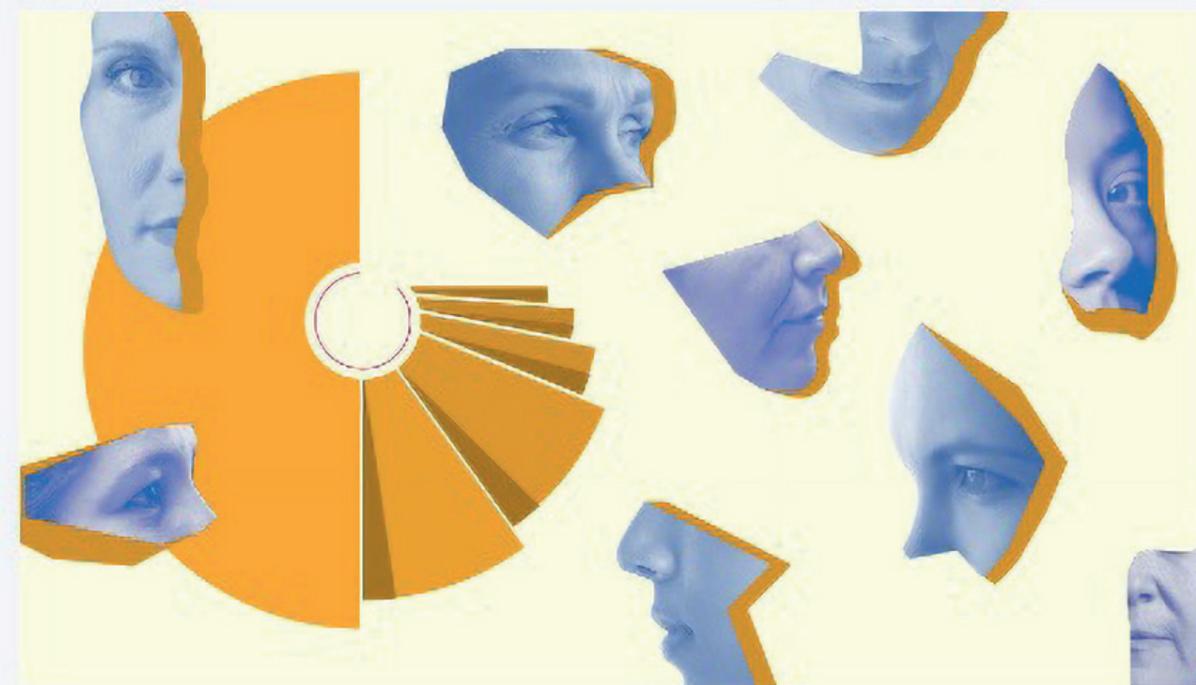
Publica: Dirección General de la Mujer

## El Consejo ha aprobado la adhesión de la UE al Convenio sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul).

El 1 de junio el Consejo aprueba la adhesión de la UE al Convenio de Estambul, tratado internacional para proteger a las mujeres contra la violencia. El Convenio abarca un amplio abanico de medidas, desde la recogida de datos y la sensibilización hasta las medidas legales para tipificar como delito las distintas formas de violencia contra las mujeres. Incluye medidas para la protección de las víctimas y la prestación de servicios de apoyo, y aborda la dimensión de la violencia de género en materia de asilo y migración.

La aprobación de la adhesión implica que la UE se adhiere al convenio en lo que respecta a las instituciones y la administración pública de la Unión, así como en lo relativo a asuntos relacionados con la cooperación judicial en materia penal, el asilo y la no devolución.

El Consejo y el Parlamento Europeo están tramitando la adopción de una ley para combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Entre otras cosas, pretende tipificar una serie de delitos en toda la UE, como el intercambio no consentido de imágenes íntimas, la mutilación genital femenina y el ciberacoso.



1 June 2023

**Combating violence against women:  
EU's accession to Istanbul Convention**

## Hombre rural, nuevo objetivo de los esfuerzos de FADEMUR por sensibilizar contra la violencia machista

Este año la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) ha asumido el objetivo de extender a los hombres de los pueblos las actividades de ‘Cultivando Igualdad’, su programa contra la violencia de género en el medio rural.

De esta forma, junto a los talleres de ‘Cultivando Igualdad’ que FADEMUR venía dirigiendo a otros colectivos como adolescentes rurales, población adulta mixta y a mujeres rurales mayores, este año la organización ha sumado talleres dirigidos específicamente al sector masculino. El obje-

tivo es favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, aumentar la corresponsabilidad en ámbitos domésticos y, en definitiva, desarrollar relaciones y entornos más seguros para las mujeres de los pueblos.

“Cultivando Igualdad” es más que actividades de formación y sensibilización, también es protección y denuncia. Acredita esto la red de espacios seguros que la organización extiende por pueblos de toda España desde hace 9 años, así como el Observatorio de violencia de género en el medio rural que FADEMUR mantiene desde 2021.



## Webinar: «A Vueltas con el Informe de Impacto de Género: Una visión Práctica»

Este webinar, organizado por Mujeres en el Sector Público, tendrá lugar el 7 de junio con el objetivo de valorar y debatir propositivamente, sobre el presente y el futuro del informe de Impacto de Género.

El Informe de Impacto de Género, en el marco del procedimiento legislativo, requiere un planteamiento técnico para su desarrollo, tanto en la forma como en los contenidos. Además, teniendo en cuenta que, en el proceso de elaboración de las propuestas normativas, intervienen diferentes personas, procedentes de diferentes ministerios y ámbitos competenciales, en muchas ocasiones con diferentes formas de funcionamiento, la eficacia de los informes de impacto de género, en la legislación, requiere de un acuerdo mínimo entre todas las partes para conseguir un adecuado seguimiento y coordinación con las políticas de igualdad de oportunidades.



7 de junio  
16:00-18:00  
on line

# A VUELTAS CON EL INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

*una visión práctica*

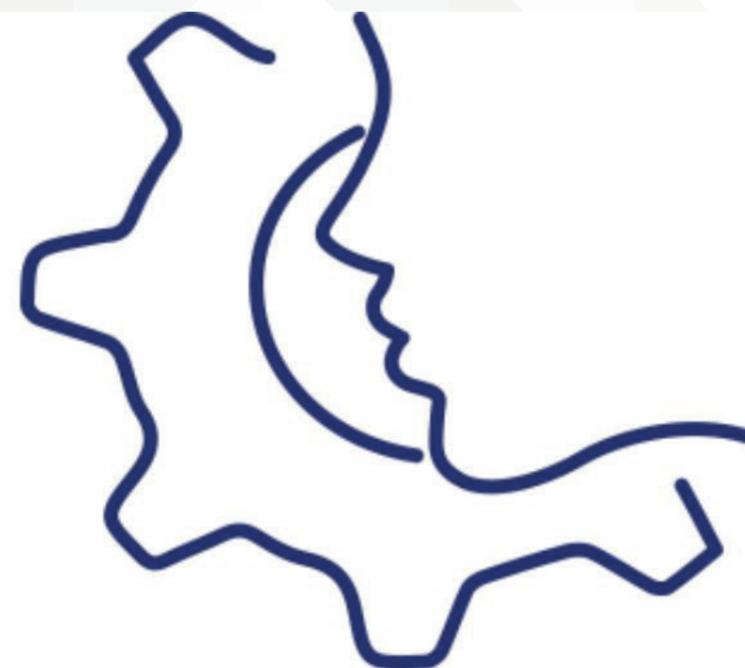


## Premio Talgo a la relevancia de la mujer en la formación profesional

Para dar continuidad a nuestro compromiso con la igualdad y la eliminación de las barreras existentes entre hombres y mujeres, y una vez consolidado el Premio Talgo a la Excelencia Profesional de la Mujer en la Ingeniería, Talgo convoca la I Edición “Premio Talgo a la Relevancia

de la Mujer en la Formación Profesional”, cuyo propósito es dar visibilidad y poner en valor el papel de la mujer en la formación profesional, especialmente si es del ámbito industrial, reconociendo su trabajo y dedicación en este campo.

# Premio Talgo a la Relevancia de la Mujer en la Formación Profesional



Consulta las bases y más información en [www.mujerfp.com](http://www.mujerfp.com)

La convocatoria para recibir candidaturas está abierta hasta el 30 de junio.

El galardón consta de una dotación económica de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 €).



## Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres 2023 (Datos 2022)

El informe del mercado de trabajo de las mujeres en el 2022, realizado por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), analiza la situación laboral de la población femenina para mostrar los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y el registro de la contratación.

En 2022, la población activa femenina marcó su máximo histórico, la evolución positiva se debió al crecimiento de las ocupadas y la reducción del paro femenino.

El número de trabajadoras y la representación de las mujeres en la afiliación a la Seguridad Social, en 2022, alcanzaron máximos históricos. Todos los sectores económicos registraron incrementos de afiliación femenina, excepto la agricultura, ganadería y pesca. El sector servicios fue el único que generó más empleo femenino que masculino.

La contratación femenina descendió en todos los tramos edad, excepto en el de las menores de 25 años que crecieron.

Por niveles formativos, la contratación femenina mantiene un nivel de cualificación más alto que la masculina. El 30,18 % de los contratos suscritos por mujeres estaban vinculados a una formación especializada (FP y universitaria).

Aunque la gran mayoría de los contratos a mujeres recayó en puestos de baja cualificación, el peso de estos fue del 56 % para las mujeres y del 70 % para los varones. La distribución de la contratación de las mujeres por sectores económicos en el año 2022 es la siguiente:

Agricultura	7,09%
Industria	8,04%
Construcción	1,24%
Sector servicios	83,63%

Las mujeres siguen predominando en el conjunto de los demandantes de empleo, parados y no parados, y las brechas de género han aumentado superando los 19 % entre los desempleados y en 15 % entre los no parados.



## Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) Año 2022

El INE ha publicado una nueva edición de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) correspondiente al año 2022.

Según los datos de la EVDVG, en 2022 se registraron 32.644 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección, lo que supuso un aumento del 8,3% respecto al año anterior. Casi la mitad (el 48,1%) tenían entre 30 y 44 años. La tasa de víctimas fue de 1,5 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años. El valor más elevado se alcanzó en el tramo de edad de 25 a 34 años (3,6 víctimas por cada 1.000 mujeres).

Las comunidades autónomas con mayor número de mujeres víctimas inscritas por violencia de género en el año 2022 fueron Andalucía (7.417), Comunitat Valenciana (5.007) y Comunidad de Madrid (3.062). En términos relativos, las mayores tasas de mujeres víctimas de violencia de género inscritas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años se registraron en la ciudad autónoma de Melilla (3,7) y en La Rioja (2,6) e Illes Balears (2,3). Por el contrario, País Vasco y Cataluña (0,8 ambas) y Comunidad de Madrid (1,0) presentaron las menores tasas.

En 2022 se registraron 1.376 menores (hijos, en guarda o custodia o que conviven) víctimas de violencia de género correspondientes a los

asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección.

Un total de 33.209 hombres fueron registrados como denunciados por violencia de género en los asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro a lo largo de 2022, lo que representó un 10,5% más que en el año anterior. Casi la mitad (48,4%) se concentraron en las edades de 30 a 44 años. La tasa de denunciados fue de 1,6 por cada 1.000 hombres de 14 y más años. La más alta se alcanzó en el grupo de 25 a 34 años (3,4 denunciados por cada 1.000 hombres).

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 23,0% de los casos las mujeres víctimas fueron cónyuges o excónyuges, en el 43,8% mantenían una relación de pareja o expareja de hecho, en el 32,2% eran novias o exnovias, y en el 0,9% estaban en proceso de separación.



## Violencia institucional contra las madres y la infancia. Aplicación del falso síndrome de alienación parental en España

La presente publicación “Violencia institucional contra las madres y la infancia. Aplicación del falso síndrome de alienación parental en España” tiene como objetivo comprender las características y alcance de la aplicación del falso síndrome de alienación parental y la violencia que sufren las mujeres que, en su condición de madres, han tratado de proteger a sus hijas e hijos, en el contexto de procesos judiciales por violencia machista y, en concreto, por violencia de género y/o violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. El estudio se divide en cinco grandes bloques:

- El primer bloque señala la justificación, objetivos y metodología del estudio.
- El segundo bloque analiza el marco legal aplicable.
- El tercer bloque analiza los posibles sesgos de género y la aplicación del falso SAP en el campo psicojurídico español.
- El cuarto bloque analiza la violencia sexual en el ámbito familiar contra las niñas, niños y adolescentes y el falso SAP en España, con algunos datos cuantitativos.
- El quinto bloque hace referencia a la forma de aplicación del falso SAP en España.

Finalmente, el estudio concluye con un catálogo de recomendaciones y medidas encaminadas a prevenir y reparar integralmente esta forma de violencia y proteger los derechos de las mujeres y las niñas, niños y adolescentes en su conjunto, dando cumplimiento a las diferentes recomendaciones que España ha recibido de instancias de ámbito internacional.



## Investigación-acción educativa para desvelar y gestionar cooperativamente desigualdades de género

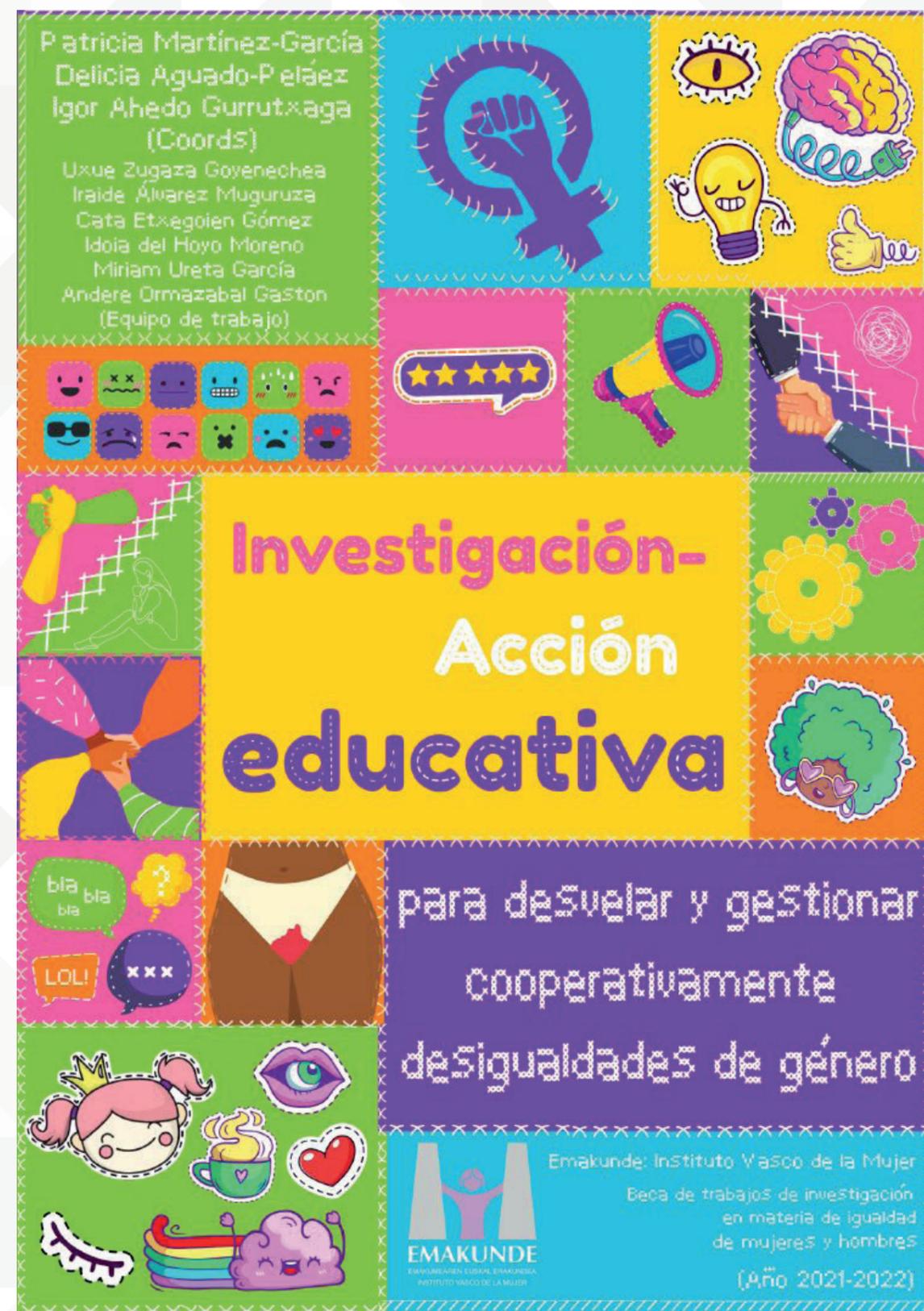
El estudio *Investigación-acción educativa para desvelar y gestionar cooperativamente desigualdades de género* concluye que las mujeres realizan las tareas más invisibilizadas en los trabajos grupales tanto en la enseñanza secundaria como en la universitaria, ya que las normas de género afectan muy especialmente a los roles, tiempos y tareas que chicas y chicos asumen en los grupos de trabajo en las aulas.

El estudio afirma que las normas de género condicionan las capacidades, expectativas, aspiraciones y exigencias de las personas que comparten espacio en las aulas. Por ejemplo, la norma de género femenina de la auto-exigencia impulsa a las mujeres a intentar realizar un trabajo perfecto, asumiendo el «rol de hormiga» del grupo. Además, las normas de género femeninas tienden a desactivar la participación en el aula de unas alumnas que toman menos la palabra y, cuando lo hacen, lo preparan más, se sienten menos legitimadas, ocupan menos espacio y se castigan más por hacerlo. Ellos se perciben mayoritariamente con una mayor libertad a la hora de ocupar lo público.

El estudio destaca, además, que los trabajos colaborativos brindan una gran oportunidad para desarrollar e impulsar roles y tareas más igualitarias.



+info



## Reunión con la Federación de Salud Mental de Castilla y León

Responsables de la Federación de Salud Mental de Castilla y León han presentado a la Dirección General de la Mujer el Proyecto Julia, sus orígenes y desarrollo a lo largo de los seis años de trayectoria. En los últimos años, ha tenido un importante despliegue en el medio rural, puesto que el programa se materializa en la creación de grupos de autoayuda y son percibidos como espacios seguros en los cuales abordar el binomio violencia de género y salud mental.

En la actualidad, el programa llega a 381 mujeres a través de 60 facilitadores. El crecimiento también ha sido cualitativo, puesto que la implantación del programa en las localidades rurales se ha enriquecido con su vocación de permanencia a través de grupos estables y de la formación de formadores que permite multiplicar los recursos y dotarles de mayor presencia en el territorio.



Por otro lado, también se ha abordado la realización de un estudio de las mujeres rurales con problemas de salud mental. La Dirección General de la Mujer ha sugerido la posibilidad de estudiar fórmulas de colaboración público social y público privadas. Ambas partes se han emplazado a una nueva reunión en la que evaluar, tanto el impacto del programa en el bienestar psíquico de las destinatarias, como el impacto en el espacio rural de la comunidad.



federación  
**SALUD MENTAL**  
Castilla y León



## La Universidad en clave de género

Ángeles Reboll, Estrella Ruíz,  
Luisa Vega

Este libro se plantea como un punto de partida para el debate y reflexión sobre la presencia y naturaleza de contenidos científicos en clave de género en la formación universitaria, a través de evidencias y argumentos. Para hacerlo, el libro se estructura en cinco capítulos que abordan distintos enfoques de análisis en múltiples contextos, aportando cada uno piezas que ayudan a dimensionar el compromiso institucional de la universidad y de la docencia universitaria, como una de sus funciones clave, con la igualdad mediante la inclusión de la perspectiva de género en los principios, competencias y contenidos de la formación que imparte a las futuras generaciones de profesionales.



### 5, 6 Y 7 DE JUNIO

Curso “Perspectiva de género, abuso / dependencia de drogas y violencia”.



### 5 DE JUNIO

Webinar. Las mujeres como agentes clave en la ecologización de los sistemas alimentarios mediterráneos: motores y retos.



### 7 DE JUNIO

Webinar: “A Vueltas con el Informe de Impacto de Género: Una visión Práctica”.



### 8 DE JUNIO

1<sup>er</sup> Congreso Nacional de la Mujer en el Transporte.



### 8 DE JUNIO

Congreso Women Evolution: “Talento, Innovación, Diversidad, Salud y ODS en la economía de la Inteligencia Artificial”.



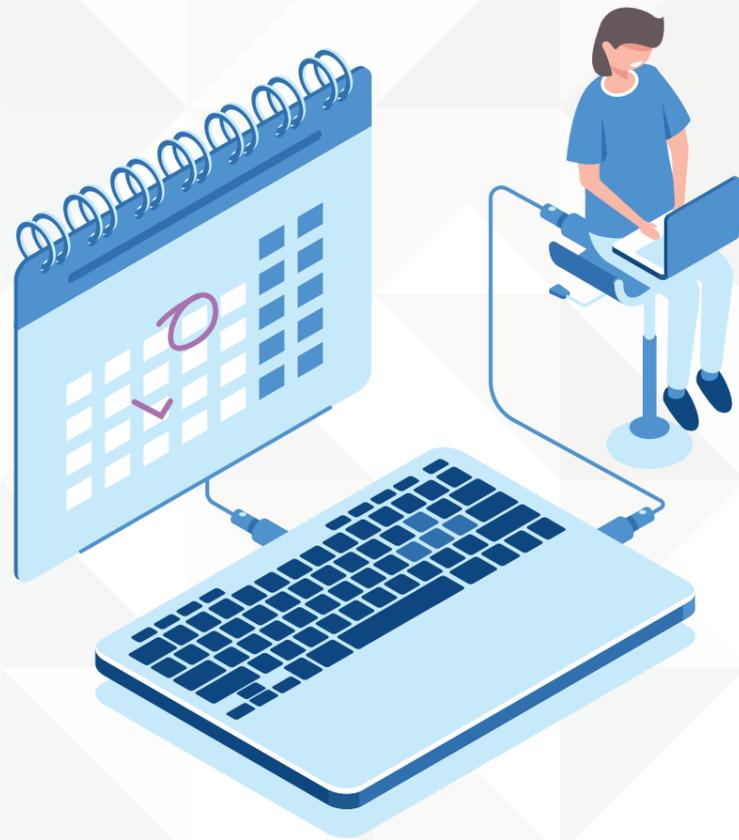
8 DE JUNIO

7º Congreso de Tecnología WomenTech23.



5, 6 Y 7 DE JULIO

III Congreso Internacional de Educación y Género.



5 DE JUNIO

Reunión con el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León.

Reunión con el Consejo Territorial de la ONCE.

7 DE JUNIO

Reunión con Michelín.

**5 junio  
2023**



**Contra la violencia de género**  
Servicios Sociales de Castilla y León



**Servicios Sociales**  
de Castilla y León



**Junta de  
Castilla y León**